



MEMORANDUM

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2014

FECHA LÍMITE	PODER LEGISLATIVO		PODER EJECUTIVO		ÓRDENES DE GOBIERNO	
	DIPUTADOS		OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO
	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO				
10 de enero	Órgano Rector debe enviar al Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados y al Pleno de dicha Cámara, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero de cada año, un informe semestral.	Artículo 22 numeral 1 del RTCD.				
15 de enero					Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio	Art. 54 tercer párrafo de la LFPRH
15 de enero			Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior que reciban recursos federales entregarán a la SEP información señalada en el artículo 43 del PEF, a más tardar el día 15 de enero de 2014	Artículo 43 del PEF 2013		



MEMORANDUM

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2014**

FECHA LÍMITE	PODER LEGISLATIVO		PODER EJECUTIVO		ÓRDENES DE GOBIERNO		
	DIPUTADOS		OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO	
	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO					
15 de enero			El Secretariado Ejecutivo del SNSP dará a conocer a más tardar el 15 de enero, a través del DOF, la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al GDF para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.		Art. 9 párrafo cuarto del PEF		
20 de enero	La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitirá a la SHCP opinión y proyectos relativos a la aplicación de los recursos para el Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa.	Art. 4 fracción III del PEF					
31 de enero	La ASF, a más tardar en el mes de enero del año siguiente al que se presentó la Cuenta Pública, dará a conocer a las entidades fiscalizadas la parte que les corresponda de los resultados finales y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la misma, a efecto de que dichas entidades presenten justificaciones y aclaraciones.	Art. 16 de la LFRCF					



MEMORANDUM

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2014**

FECHA LÍMITE	PODER LEGISLATIVO		PODER EJECUTIVO		ÓRDENES DE GOBIERNO	
	DIPUTADOS		OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO
	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO				
31 de enero			La SHCP emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos para el Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa.	Art. 4 fracción III del PEF		
31 de enero			El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobará a más tardar en el mes de enero, los criterios de distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a que se refiere el artículo 21 de la CPEUM.	Art. 8 fracción IX del PEF		
31 de enero			La SHCP emitirá, a más tardar el 31 de enero, las disposiciones específicas para la aplicación del Fondo de Cultura y del Fondo de Infraestructura Deportiva	Art. 12 fracción II párrafo segundo del PEF		
31 de enero			A más tardar el último día hábil del mes de enero, las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de la Función Pública una relación de los programas con beneficiarios a su cargo y señalar para cada uno de ellos los casos en los que por razón de su naturaleza, tipo de beneficiarios, zonas geográficas atendidas, normatividad aplicable o cualquier otro criterio, éstos resulten excluyentes respecto a otros programas federales.	Art. 29 fracción I párrafo cuarto del PEF		



**MEMORANDUM**

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2014**

FECHA LÍMITE	PODER LEGISLATIVO		PODER EJECUTIVO		ÓRDENES DE GOBIERNO	
	DIPUTADOS		OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO
	OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO				
31 de enero			A más tardar el último día hábil del mes de enero, las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de la Función Pública una relación de los programas con beneficiarios a su cargo y señalar para cada uno de ellos los casos en los que por razón de su naturaleza, tipo de beneficiarios, zonas geográficas atendidas, normatividad aplicable o cualquier otro criterio, éstos resulten excluyentes respecto a otros programas federales.	Art. 29 fracción I párrafo cuarto del PEF		
31 de enero			La SEP, antes del último día hábil del mes de enero, emitirá las convocatorias para el concurso de los diversos fondos aprobados, respecto a los programas a que se refiere el artículo 40 del PEF, con la excepción de los que estén sujetos a los calendarios escolares específicos.	Art. 40 fracción III segundo párrafo del PEF		
31 de enero			La SHCP debe emitir en el mes de enero los lineamientos en los que se establecerán los requisitos y procedimientos para que las entidades federativas puedan acceder a los recursos previstos en el Ramo General 23 para la implementación del Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas.	Art. Octavo Transitorio del PEF		

**ABREVIATURAS:**

- LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- LFRCF: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- PEF 2013: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- RTCD: Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.
- SEP: Secretaría de Educación Pública.
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.